



Bases del Sorteo #1de3y3de1

1 Objeto

La presente promoción (en adelante, la “Promoción”), es organizada y ejecutada por los blogs Contras y Pros, En Para Biológico, La Nave de V y No es país para madres.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante “las Bases de la Promoción”).

2 Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3 (en adelante “el Participante”) y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3 Condiciones para ser participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y con una dirección de envío válida en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios que cumplimenten el formulario de participación, así como cumplir las condiciones impuestas por las marcas, que se detallarán en los post promocionales publicados en los blogs organizadores del sorteo.

4 Fechas de comienzo y finalización de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta las 23.59 horas del día 3 de marzo de 2014.

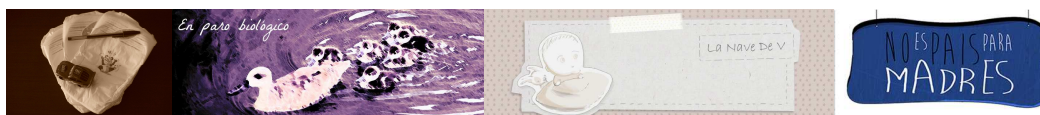
5 Premios

Los participantes en la promoción podrán elegir entre participar en el sorteo de uno, dos o todos los lotes de premios.

1. Lote **¡Bienvenido, Bebé!**
2. Lote **¡Me crecen los enanos!**
3. Lote **Mamá también existe**

Los ganadores recibirán el contenido del lote completo. No se sortean los premios de forma individual. La misma persona no podrá ganar más de un lote de premios.

Entre todos los participantes a los sorteos de los lotes anteriores que cumplan las condiciones establecidas en el punto 6 Forma de participar en la promoción y una vez eliminadas duplicidades, se sorteará 1 **Lote especial** consistente en 1 estancia de fin de semana para 4 personas en Berga Resort en las condiciones que se especificarán en los post del sorteo.



Así mismo, se sortearán **3 láminas impresas** creadas con ocasión del sorteo por Remorada. El resto de participantes que contesten correctamente las preguntas del formulario recibirán una copia digital con resolución de impresión de dicha lámina.

6 Forma de participar en la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. Cumplimentar el formulario que se publicará en los post en que se publica el sorteo (un único formulario por persona y email participante).
2. Cumplir con los requisitos solicitados por las marcas de la totalidad de los premios de los lotes a los que se quiera optar.
3. Sólo participarán en el sorteo del Lote Especial aquellos participantes que marquen en el formulario de participación que quieren optar al premio y que sigan la página de Facebook de Berga Resort.
4. Las láminas impresas se sortearán entre los participantes que contesten correctamente las preguntas incluidas en el formulario de participación.

7 Ganadores

Una vez recibidos todos los formularios y comprobado que no hay emails duplicados, se elegirá un ganador y dos suplentes por lote de productos a través de Sortea2.com. En el caso de las láminas, se elegirán 3 ganadores.

Si alguno de los elegidos como ganador no cumpliera con alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al primer suplente. Y éste tampoco cumpliera los requisitos, se nombrará al segundo suplente. Si aun así, no se nombrase ganador, se procederá a repetir el sorteo entre el resto de participantes.

Los nombres de los ganadores serán anunciados a través de los blogs y las redes sociales de los promotores. El plazo para aceptar el premio será de 7 días desde el anuncio de los ganadores, período tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Si esto sucediese, se nombraría ganador siguiendo el mecanismo descrito en el párrafo anterior.

Una vez contactado con el Ganador, se le informará sobre la forma de recibir su premio. Los datos del Ganador se cederán a las marcas para que le hagan llegar el premio, quienes le informarán de los plazos de entrega.

8 Legislación aplicable

Las Bases se rigen por la legislación española.